

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2023 **RFC:** RAGA 760328 MZ9

22 JUN 2023
 PROFPEPA
 DELEGACIÓN PUEBLA
 VICERRECTORÍA DE FINANCIEROS

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción: RAMIREZ GONZALEZ ADRIAN
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL No. de empleado: 2154 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

QUECHOLAC Y CHILCHOTLA

Durante los días: 06 y 13 DE JUNIO DE 2023

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES Y VISITA DE INVESTIGACION POR PECES MUERTOS

Con efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/1200/23	MUNICIPIO DE CHILCHOTLA	13-jun	13-jun	0.5	480.00	220.00
					TOTAL	\$ 220.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	123

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 343.00

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

Observaciones y/o aclaraciones:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
 INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
 ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ BUGARTEGUI,
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
 ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Hernández Vera, con cédula de encargo número PFPA/1/09/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firmo la presente como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
 ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

18412

11-100210
 29283 105678

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	RAGA760328000	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	PAQUETE
Chilchotla Puebla	13/06/2023 13/06/2023	0 1	MXN 440.00 220.00 100%	220.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 220.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACION

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE

Oficio No. PFFPA/27.2/2.C.27.1/ Puebla, Pue., a.

1137

/2023

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

06 JUN 2023

PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 05 al 09 de junio de 2023, realice:

- ASISTIR A CURSO-TALLER APLICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, EN AUDITORIO CENTRO MEXICANO LIBANES.
- VISITA DE NOTIFICACION DE ACUERDO NUMERO PFFPA/3.2/2C.27.1/177- AC-2023, AL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, ESTADO DE PUEBLA
- VISITA DE NOTIFICACION DE DOCUMENTOS DE DIFERENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DELEGACION PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION A INNOVARE CENTRO QUIRURGICO, S.C., CON DOMICILIO EN 13 PONIENTE, NUMERO 1304, BARRIO SANTIAGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3GTTA5AFODL105195	TXU 068A	Sedan	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/13JUN/2023



CC. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

13 JUN 2023

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 13 y 14 de junio de 2023, realice:

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS AL C. MANUEL ARGÜELLO SANDOVAL, CON DOMICILIO BARRIO DE CORAZÓN DE JESÚS SECCIÓN 3ª, MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3C1TASAFODLI05195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes L'ANHM/1330/11 ARG



INFORME DE COMISION
12 DE JUNIO DE 2023

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 05 AL 08 DE JUNIO DE 2023, EN LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO, PALMAR DE BRAVO,
QUECHOLAC, Y PUEBLA.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
05 DE JUNIO DE 2023 07:00 HR	08 DE JUNIO DE 2023 18:00 HR	NO	PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1137/2023

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González
OBJETIVO

- CON FECHAS 05, 06, Y 07 REALIZAR VISITA DE NOTIFICACION A LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO,
QUECHOLAC Y PALMAR DE BRAVO
- REALIZAR VISITA DE INSPECCION A INNOVARE CENTRO QUIRURGICO, S.C., CON DOMICILIO EN 13 PONIENTE,
NUMERO 1304, BARRIO SANTIAGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

CONCLUSION

- CON FECHAS 05, 06, Y 07, SE REALIZARON NOTIFICACIONES A LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO,
QUECHOLAC Y PALMAR DE BRAVO.

CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2023, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A INNOVARE CENTRO QUIRURGICO, S.C.,
CON DOMICILIO EN 13 PONIENTE, NUMERO 1304, BARRIO SANTIAGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE
PUEBLA.

ELABORO

Adrian Ramirez Gonzalez

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

**INFORME DE COMISION
19 DE JUNIO DE 2023**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 13 Y 15 DE JUNIO DE 2023, EN LOS MUNICIPIOS DE CHILCHOTLA Y PUEBLA.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
13 DE JUNIO DE 2023 06:00 HR	15 DE JUNIO DE 2023 21:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1200/2023

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González
OBJETIVO

- REALIZAR VISITA A RIO MATLACAPA, CON UBICACIÓN EN BARRIO DEL CARMEN, SECCIÓN 2, MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, ESTADO DE PUEBLA,
- REALIZAR VISITA A CALLE OAXACA, A LA ALTURA DEL NUMERO 2, COL. NUEVA ANTEQUERA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

CONCLUSION

- CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2023 SE REALIZO VISITA DE INVESTIGACION A RIO MATLACAPA, CON UBICACIÓN EN BARRIO DEL CARMEN, SECCIÓN 2, MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, ESTADO DE PUEBLA, POR MORTANDAD DE PECES, DEL CUAL SE TUVO UNA AFECTACION DE AFECTANDO LOS CRIADEROS DE TRUCHA, PARA LO CUAL LA REGIDORA DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTLA, C. ALMA TOXQUI ORTIZ, COMUNICA QUE HASTA EL MOMENTO DE TIENE UNA AFECTACIÓN DE:
 - Granja los gansos..... con 849 kg de truchas muertas
 - Granja el rio..... con 119 kg de truchas muertas
 - Granja las alvinas:..... con 380 kg de truchas muertas
 - Granja la araucarias con 668 kg de truchas muertas
 - Granja los colibrís con 780 kg de truchas muertas
 - Granja la barranca con 1464 kg de truchas muertas
- CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2023, SE REALIZO VISITA A CALLE OAXACA, A LA ALTURA DEL NUMERO 2, COL. NUEVA ANTEQUERA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 19°02´51.5" LATITUD NORTE Y 98°14´22.7" LONGITUD OESTE, SITIO EN EL CUAL SE PROCEDIO AL LEVANTAMIENTO DE 14 CONTENEDORES METÁLICOS DE CAPACIDAD DE 200 LITROS CADA UNO, EL PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS DISPUESTOS ES DE 700 KILOGRAMOS, DATO ESTABLECIDO EN EL MANIFIESTO NÚMERO MR-PUE-0012-23, QUEDANDO ESTABLECIDO EL RESIDUO COMO SOLIDO CONTAMINADO (CORROSIVO, REACTIVO, TOXICO), ESTABLECIÉNDOSE COMO EMPRESA GENERADORA AL ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA DE PUEBLA, FIRMANDO DE RESPONSABLE EL C. ENRIQUE CESAR GARCIA.

ELABORO

Adrian Ramirez Gonzalez

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

CC. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

13 JUN 2023

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 13 y 14 de junio de 2023, realice:

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS AL C. MANUEL ARGÜELLO SANDOVAL, CON DOMICILIO BARRIO DE CORAZÓN DE JESÚS SECCIÓN 3ª, MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3GITASAF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción III y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes L'ANHM/1303/1 ARG

